

**INFORME DEL GERENTE DE COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA GONZALEZ CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía, y la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores Socios su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2.012.

**1.- ENTORNO ECONOMICO:**

Debido a factores tales, política agropecuaria estatal equivocada, que ha permitido la importación masiva de café que compiten industrialmente con nuestros productos, gozando de incentivos tributarios como exoneración de ISD, preferencias arancelarias reservados solo para productos ecuatorianos beneficiando a productores de otros países que no tienen costos dolarizados, cargas tributarias y laborales, como es nuestro caso. El restrictivo y encarecido crédito por los exigentes requisitos, los efectos de los índices inflacionarios locales y externos los excesivos costos y gastos que se han generado en los servicios de exportación han afectado la eficiencia productiva y como resultado las metas planificadas para el 2012 no pudieron cumplirse en su totalidad.

**2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

**3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

**4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.**

Con relación a este punto, la compañía desarrolló su actividad en el marco de una economía en crisis.

**5.- ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.**

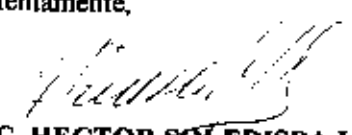
A continuación, se presentan los Estados financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los cambios del período.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.013**

Les participo mi preocupación respecto del año 2.013, los variados proyectos de reformas a las leyes y reglamentos del ámbito social, laboral, tributario y societario que vienen planteando para este año, con los que se ejercerá mayor presión a los sectores productivos privados, que se verán afectados seriamente en sus flujos de caja de las empresa del sector privado.

Por último señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecerles, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

  
**EC. HECTOR SOLEDISPA L.**  
**GERENTE**